

DECRETO CONVOCATORIA

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2. b) de la citada norma, y considerando las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 112 del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar **sesión de carácter ordinaria** a celebrar por la **Junta de Gobierno Local**, el próximo **viernes día 04 de diciembre de 2020, a las 08:30**, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, en el lugar Alcaldía, a fin de debatir los puntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTIVA

PUNTO 1. - APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 27-11-2020.

PUNTO 2. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE.N-00278/2020, RELATIVA A LA LICENCIA URBANÍSTICA PARA LA TALA DE TRES PALMERAS, SITA EN CALLE BIZET Nº 12.

PUNTO 3. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE.N-00364/2020, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MENOR PARA ELIMINACIÓN DE ESTRUCTURA Y CUBRIMIENTO METÁLICO DE TERRAZA, SITA EN EL PASAJE FEDERICO GARCÍA LORCA Nº 6,3ºE.

PUNTO 4. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE.N-00385/2020, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MENOR PARA CANALIZACIÓN DE GAS NATURAL, SITA EN CALLE CHOPIN Nº 11, POR CALLE ANDRES SEGOVIA.

PUNTO 5. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE.N-00445/2020, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MENOR PARA SUTITUCIÓN DE TRAMO DE VALLADO ALINEADO A VIAL Y REPARACIÓN DE SOLERÍA EN VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA, SITO EN CALLE JOAQUÍN TURINA Nº 69.

PUNTO 6. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE.A-00574/2020, RELATIVA A LA ACOMETIDA ELÉCTRICA PARA 55 VIVIENDAS Y LOCALES, SITA EN AVDA. PRESIDENTE ADOLFO SUÁREZ, S/N.

PUNTO 7. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE.A-00615/2020, RELATIVA A LA RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL DESCRITO, HACIENDO CONSTAR QUE LA LICENCIA M-00202/2019, SE CONCEDIÓ PARA LAS OBRAS QUE FUERON SOLICITADAS EN LA PARCELA SITUADA EN CAÑÉTE LA REAL Nº 26.

PUNTO 8. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE.A-00617/2020, RELATIVA A LA PRÓRROGA PARA LA FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS AUTORIZADAS EN LA LICENCIA SOLICITADA, SITA EN CALLE MANZANILLA Nº 21.

PUNTO 9. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE.A-00621/2020, RELATIVA A LA PRÓRROGA PARA LA FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS AUTORIZADAS EN LA LICENCIA SOLICITADA, SITA EN CALLE JAZMINES Nº 193.

PUNTO 10. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE.M-00061/2018, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MAYOR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AMPLIACIÓN DE SÓTANO DE UNA



CVE: 07E4001000CC00Y2H9X0Q2C2A4	FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 02/12/2020 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 02/12/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/12/2020 15:06:08	DECRETO: 202006626 Fecha: 02/12/2020 Hora: 15:06 Persona 24862447E
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		



VIVIENDA UNIFAMILIAR PAREADA Y PISCINA, SITAS EN LA PARCELA 16A DE LA MANZANA P-10 DE LA UR-TB-01, URB.SANTA CLARA.

PUNTO 11. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE.M-00032/2019, RELATIVO A LA LICENCIA DE OBRA MAYOR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ALMACÉN AGRÍCOLA, SITO EN LA PARCELA 33 DEL POLÍGONO 1, LA ALQUERÍA.

PUNTO 12. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE.M-00058/2020, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MAYOR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PISCINA, SITA EN CALLE BABOR Nº 9, URB. RETAMAR II.

PUNTO 13. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE.M-00097/2020, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MAYOR PARA LA CONSTRUCCIÓON DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA, SITA EN CALLE BIZET Nº 53, URB. CAPELLANÍA.

PUNTO 14. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE.M-00101/2019, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MAYOR PARA LA INSTALACIÓN BASE DE TELECOMUNICACIONES EN CALLE CUEVAS DE SAN MARCOS S/N, URB. PINOS DE ALHAURÍN.

PUNTO 15. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE.M-00109/2020, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MAYOR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PISCINA, SITA EN AVDA. DE LOS CORTIJOS Nº 173, URB. CORTIJOS DEL SOL.

PUNTO 16. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE.O-00071/2019, RELATIVA A LA ORDEN DE EJECUCIÓN PARA REPARACIÓN DE HUNDIMIENTOS EN CALLE ALMANZOR S/N, SECTOR UR-EN-05, "LAS CHUMBERAS".

PUNTO 17. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE.O-00090/2019, RELATIVA A LA LICENCIA DE OCUPACIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA Y PISCINA, SITA EN CALLE CAMPILLOS Nº 569.-URB. PINOS DE ALHAURÍN.

PUNTO 18. - PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DE PERSONAL RELATIVA A LA SOLICICTUD DE PRESTAMO REITEGRABLE: M.V.R

PUNTO 19. - ASUNTOS URGENTES.

PARTE NO RESOLUTIVA

PUNTO 20. - DAR CUENTA DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DEL EXPTE.M-00074/2020, RELATIVO AL INICIO DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS VIVIENDAS UNIFAMILIARES PAREADAS Y PISCINAS, SITA EN CALLE SANTA JULIANA Nº 9, URB. SANTA CLARA(ANTES MANZANA9, PARCELA 9, SECTOR UR-TB-01).

PUNTO 21. - DAR CUENTA DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL EXPTE:O-00083/2020, RELATIVA A LA PRIMERA OCUPACIÓN PARA DOS VIVIENDAS UNIFAMILIARES PAREADAS, SITA EN CAMINO DEL RÍO, 42, BARRIADA ZAPATA.

PUNTO 22. - RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

TERCERO.- Que por la Secretaria General se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia de las actas de las sesiones anteriores que se sometán a aprobación, en su caso.



FIRMANTE - FECHA		DECRETO: 202006626
CVE: 07E4001000CC00Y2H9X0Q2C2A4	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 02/12/2020	Fecha: 02/12/2020
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 02/12/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/12/2020 15:06:08	Hora: 15:06 Persona 24862447E



Alhaurín de la Torre, en la fecha de la firma digital.

El Alcalde-Presidente
Fdo.: Joaquín Villanova Rueda

La Secretaria General
Fdo.: M^a Auxiliadora Gómez Sanz.



CVE: 07E4001000CC00Y2H9X0Q2C2A4 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 02/12/2020 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 02/12/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/12/2020 15:06:08	DECRETO: 202006626 Fecha: 02/12/2020 Hora: 15:06 Persona 24862447E
---	--	---

